San Lorenzo, 14 de noviembre del 2022

Señora
Lic. Dámaris Ocampo Bykov, ***Directora***
Dirección Operativa de Contrataciones del SENACSA

Al tiempo de saludarla cordialmente tenemos el agrado de dirigirnos a usted en el marco de la Evaluación del Llamado por **Contratación Directa N° 42/2022** ***"Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Barrera de Acceso Vehicular - Plurianual"*** **- ID 419119**, Contrato Abierto, a fin de elevar informe de evaluación y recomendación de adjudicación.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

El crédito presupuestario previsto para el presente llamado se halla detallado en el CDP N° 318/2022, emitido conjuntamente por el Departamento de Presupuesto y la Dirección General de Administración y Finanzas, en fecha 27 de setiembre de 2022, en el mismo se verifica la siguiente distribución:

Año	Tipo	Prog	Sub Prog	Pry	OG	Descripción	FF	OF	Dpto	Monto Gs
2022	1	001	00	01	243	Mantenimiento y Reparación menores de maquinarias, equipos y muebles de Ofic.	30	1	99	26.820.000
2022	1	001	00	01	243	Mantenimiento y Reparación menores de maquinarias, equipos y muebles de Ofic.	30	814	99	23.180.000
										50.000.000

1.- ANTECEDENTES

a) FIRMAS INVITADAS

Las firmas invitadas como oferentes en el marco del presente llamado fueron las siguientes:

- **DOMOPY S.A.**
- **POWER PARAGUAY S.A.**
- **TECNISYS S.R.L.**
- **LA ALPACA S.R.L.**
- **SERTEC S.R.L.**

b) PRÓRROGA DEL PLAZO PARA PRESENTACIÓN DE OFERTAS

En fecha 18 de octubre del 2022, a las 08:00 horas, no habiéndose contado con la cantidad mínima de ofertas, se resolvió prorrogar el plazo para la presentación de ofertas, a ese efecto, fue dictada la Adenda N° 1, fijándose como nueva fecha de apertura el día 27 de octubre de 2022, a las 10:30hs., todo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30° de la Resolución DNCP N° 5695/2019, que literalmente reza: *"En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de tres oferentes en el acto público de apertura de ofertas, la autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer si lo considera pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de oferentes indicado, de conformidad a lo dispuesto en el inc. "c" del art. 34 de la Ley N° 2051/03, siempre que éste último esté debidamente justificado"* (sic).

La Adenda N° 01/2022, por la cual fue dispuesta la prórroga del plazo de presentación de ofertas, fue alojada en la plataforma SICP y debidamente notificada a las firmas inicialmente invitadas.

Abg. Jorge Luis Talavera Gauto
Dpto. Asuntos Legales
D.O.C.

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

c) **CIERRE DE RECEPCIÓN DE SOBRES DE OFERTAS**

En fecha 27 de octubre del 2022, a las 10:00 horas, se procedió al cierre del periodo de recepción de sobres, habiendo presentado oferta las firmas: a) CMGV IMPORT INSUMOS Y SERVICIOS-RAMOS GENERALES y b) DOMOPY S.A.

d) **ACTO DE APERTURA DE OFERTAS**

El día 27 de octubre de 2022, siendo las 10:30, se procedió a la apertura de los dos sobres presentados, correspondientes a las firmas: CMGV IMPORT INSUMOS Y SERVICIOS-RAMOS GENERALES, y DOMOPY S.A., respectivamente.

A pedido del señor Jonathan Manuel González Sotelo, con C.I. N° 5.824.488, en representación de la firma CMGV IMPORT INSUMOS Y SERVICIOS-RAMOS GENERALES se ha dejado constancia que la empresa DOMOPY S.A. no cuenta con Certificado de Origen emitido para el objeto del llamado.

De todo lo actuado en dicha ocasión se ha dejado constancia en el acta.

2.- VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

De acuerdo a lo establecido en la Carta de Invitación y el Método de Evaluación establecido en el inciso a) numeral 1° del artículo 63° del Decreto N° 2992/2019, se procedió a verificar si las ofertas presentadas han cumplido con la presentación de documentaciones básicas de carácter sustancial solicitadas en la Carta de Invitación, resultando cuanto sigue:

	Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación	CMGV IMPORT INSUMOS Y SERVICIOS-RAMOS GENERALES	DOMOPY S.A.
1.	Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta y lista de precios será generado electrónicamente a través del SICP, el cual debe ser completado y firmado por el oferente]*	Cumple	Cumple
2.	Garantía de mantenimiento de Oferta * *La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de declaración jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios".*	Cumple	Cumple
	Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
3.	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	Cumple SIPE	N/A
4.	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	Cumple SIPE	N/A
5.	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	N/A	N/A
	Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
6.	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	N/A	Cumple SIPE
7	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	N/A	Cumple SIPE
	Oferentes en Consorcio.	N/A	N/A

Abg. Jorge Luis Talavera Gauto
Dpto. Asuntos Legales
D.O.C.

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

VERIFICACIÓN ECONÓMICA DE LAS OFERTAS PRESENTADA SEGÚN RESOLUCION DNCP Nº 1890/2020:

Seguidamente, se procedió a verificar el precio por ítems y sub ítems contenidos en las ofertas presentadas.

							CMGV IMPORT INSUMOS Y SERVICIOS-RAMOS GENERALES			DOMOPY S.A.		
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído) Referencial	Precio unitario (IVA incluído)	Precio Total	%	Precio unitario (IVA incluído)	Precio Total	%
1	72102204-9998	MANTENIMIENTO PREVENTIVO SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO MARCA UNYSISTEM	Unidad	EVENTO	1	2.716.667	3.124.000	3.124.000	15	2.600.000	2.600.000	-4
2	72102204-9998	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE SOPORTE DE BRAZO	Unidad	EVENTO	1	1.616.666	1.375.000	1.375.000	-15		1.550.000	-4
2.1		Soporte de Brazo	Unidad	EVENTO	1	1.233.333	1.000.000	1.000.000	-19	1.200.000	1.200.000	-3
2.2		Mano de Obra por reemplazo de Soporte de Brazo	Unidad	EVENTO	1	383.333	375.000	375.000	-2	350.000	350.000	-9
3	72102204-9998	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE BRAZO	Unidad	EVENTO	1	1.333.334	1.400.000	1.400.000	5		1.250.000	-6
3.1		Brazo de 6 metros	Unidad	UNIDAD	1	916.667	1.000.000	1.000.000	9	850.000	850.000	-7
3.2		Mano de Obra por cambio de Brazo	Unidad	EVENTO	1	416.667	400.000	400.000	-4	400.000	400.000	-4
4	72102204-9998	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE PLACA ELECTRÓNICA	Unidad	EVENTO	1	1.083.333	1.030.000	1.030.000	-5		1.100.000	2
4.1		Placa electrónica	Unidad	EVENTO	1	883.333	800.000	800.000	-9	900.000	900.000	2
4.2		Mano de Obra por Cambio de Placa electrónica	Unidad	EVENTO	1	200.000	230.000	230.000	15	200.000	200.000	0
5	72102204-9998	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE FUSIBLES	Unidad	EVENTO	1	113.666	123.000	123.000	8		120.000	6
5.1		Fusibles	Unidad	EVENTO	1	20.333	23.000	23.000	13	20.000	20.000	-2
5.2		Mano de Obra por cambio de fusibles	Unidad	EVENTO	1	93.333	100.000	100.000	7	100.000	100.000	7
6	72102204-9998	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE CORREA	Unidad	EVENTO	1	433.334	470.000	470.000	8		400.000	-8
6.1		Correa	Unidad	EVENTO	1	166.667	170.000	170.000	2	150.000	150.000	-10
6.2		Mano de Obra por cambio de correa	Unidad	EVENTO	1	266.667	300.000	300.000	12	250.000	250.000	-6
7	72102204-9998	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE POLEA	Unidad	EVENTO	1	374.000	425.000	425.000	14		350.000	-6
7.1		Polea	Unidad	EVENTO	1	168.333	190.000	190.000	13	150.000	150.000	-11
7.2		Mano de Obra por cambio de Polea	Unidad	EVENTO	1	205.667	235.000	235.000	14	200.000	200.000	-3
8	72102204-9998	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE RESORTE	Unidad	EVENTO	1	310.000	332.000	332.000	7		300.000	-3
8.1		Resorte	Unidad	EVENTO	1	115.000	132.000	132.000	15	100.000	100.000	-13
8.2		Mano de Obra por cambio de Resorte	Unidad	EVENTO	1	195.000	200.000	200.000	3	200.000	200.000	3
9	72102204-9998	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE TAPA	Unidad	EVENTO	1	314.333	355.000	355.000	13		290.000	-8
9.1		Tapa	Unidad	EVENTO	1	136.000	155.000	155.000	14	140.000	140.000	3
9.2		Mano de Obra por limpieza de Tapa	Unidad	EVENTO	1	178.333	200.000	200.000	12	150.000	150.000	-16
10	72102204-9998	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE TRABAJO DE METALÚRGICA	Unidad	EVENTO	1	510.000	586.500	586.500	15	450.000	450.000	-12
11	72102204-9998	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE CABLE	Unidad	EVENTO	1	166.300	190.500	190.500	15		190.000	14
11.1		Cable (por metro)	Unidad	EVENTO	1	11.300	12.500	12.500	11	10.000	10.000	-12
11.2		Mano de obra por cambio de Cable	Unidad	EVENTO	1	155.000	178.000	178.000	15	180.000	180.000	16
				Total		8.971.633	9.411.000			8.600.000	8.600.000	

Abg. Jorge Luis Talavera Gauto
Dpto. Asuntos Legales
D.O.C.

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727
+595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

Se ha constatado que todos los precios correspondientes a la firma CMGV IMPORT INSUMOS Y SERVICIOS-RAMOS GENERALES se encuentran dentro de los parámetros previstos, es decir, ninguno está por debajo del 25% (veinticinco por ciento) o por encima del 15% (quince por ciento) del precio referencial, por lo que el Comité de Evaluación no solicitó detalle de la composición de los precios ofertados.

Por su parte, se ha constatado, en cuanto a los precios correspondientes a la firma DOMOPY S.A., que a excepción del precio correspondiente a sub ítems 11.2, todos los demás se encuentran dentro de los parámetros previstos, es decir, sin exceder el límite por debajo del 25% (veinticinco por ciento) o por encima del 15% (quince por ciento) del precio referencial. En relación al ítems 11.2, el Comité de Evaluación procedió a solicitar el detalle de la composición del precio ofertado.

COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS:

De conformidad a la disposición contenida en el artículo 63°, inciso a), numeral 2° del Decreto N° 2992/19, se ha procedido a verificar las planillas de precios presentadas por las firmas CMGV IMPORT INSUMOS Y SERVICIOS-RAMOS GENERALES y DOMOPY S.A., respectivamente, resultando cuanto sigue:

a) La oferta de la firma CMGV IMPORT INSUMOS Y SERVICIOS-RAMOS GENERALES y DOMOPY S.A. no contiene errores aritméticos, por lo que no fue realizado ajustes en el cuadro comparativo.

b) La oferta de la firma DOMOPY S.A. contiene el precio a nivel de sub ítem, no así a nivel de ítem, por lo que se procedió a sumar los sub ítems entre sí para obtener el precio por ítem, y por nota de fecha 08 de noviembre de 2022, remitida a la oferente, el Comité de Evaluación solicitó que se pronuncien respecto a si otorgan su conformidad o no al resultado del cálculo.

La Firma DOMOPY S.A. omitió dar respuesta a la nota que le fue remitida.

APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA:

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 65752/2022, habiendo la firma CMGV IMPORT INSUMOS Y SERVICIOS-RAMOS GENERALES presentado *"Certificado de Origen y Empleo Nacional"* y corroborado este en el portal del Ministerio de Industria y Comercio, así como también que la Firma DOMOPY S. A. no cuenta con *"Certificado de Origen y Empleo Nacional"*, se procedió a aplicar el margen de preferencia adicionando el 40% (cuarenta por ciento) sobre el precio de cada ítem y sub ítem ofertado por la firma DOMOPY S. A.,. resultando de dicha operación cuanto sigue:

Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Ofertado	40%
Unidad	EVENTO	1	2.600.000	**3.640.000**
Unidad	EVENTO	1	1.550.000	**2.170.000**
Unidad	EVENTO	1	1.200.000	**1.680.000**
Unidad	EVENTO	1	350.000	**490.000**
Unidad	EVENTO	1	1.250.000	**1.750.000**
Unidad	UNIDAD	1	850.000	**1.190.000**
Unidad	EVENTO	1	400.000	**560.000**
Unidad	EVENTO	1	1.100.000	**1.540.000**
Unidad	EVENTO	1	900.000	**1.260.000**
Unidad	EVENTO	1	200.000	**280.000**
Unidad	EVENTO	1	120.000	**168.000**
Unidad	EVENTO	1	20.000	**28.000**
Unidad	EVENTO	1	100.000	**140.000**
Unidad	EVENTO	1	400.000	**560.000**

Abg. Jorge Luis Talavera Gauto
Dpto. Asuntos Legales
P.O.C.

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

Unidad	EVENTO	1	150.000	210.000
Unidad	EVENTO	1	250.000	350.000
Unidad	EVENTO	1	350.000	490.000
Unidad	EVENTO	1	150.000	210.000
Unidad	EVENTO	1	200.000	280.000
Unidad	EVENTO	1	300.000	420.000
Unidad	EVENTO	1	100.000	140.000
Unidad	EVENTO	1	200.000	280.000
Unidad	EVENTO	1	290.000	406.000
Unidad	EVENTO	1	140.000	196.000
Unidad	EVENTO	1	150.000	210.000
Unidad	EVENTO	1	450.000	630.000
Unidad	EVENTO	1	190.000	266.000
Unidad	EVENTO	1	10.000	14.000
Unidad	EVENTO	1	180.000	252.000
	Total		8.600.000	12.040.000

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS FORMALES:

Al ser verificada la documentación presentada por los oferentes, se ha constatado que ambas firmas omitieron presentar algunos documentos formales. Ante esta situación, a través de las notas de fecha 8 de noviembre de 2022 y sus rectificaciones de fecha 10 de noviembre de 2022, les fue solicitado, indistintamente, la presentación de los documentos omitidos, estableciéndose como término del plazo para la presentación de los documentos omitidos las 15:00hs. del día viernes 11 de noviembre de 2022. Dichas notas han sido remitidas a las direcciones de correos declaradas por los oferentes. Ante la falta de acuse de recepción de dichas notas, el Comité de Evaluación procedió a comunicarse vía telefónica con ambas Firmas Oferentes, dando noticia de la remisión de los pedidos documentales. Seguidamente se detallarán lo documentos cuya presentación fue omitida:

a) La Firma CMGV IMPORT INSUMOS Y SERVICIOS-RAMOS GENERALES ha omitido presentar

Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación

Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**) Obs.: Se ha omitido su presentación.

A través de la nota presentada en fecha 10 de noviembre de 2022, la firma CMGV IMPORT INSUMOS Y SERVICIOS-RAMOS GENERALES remitió la constancia de pago de Patente Comercial, cumpliendo con ello dicho requisito.

b) Por su parte la Firma DOMOPY S.A. ha omitido presentar

"Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación

Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)Obs.: No fue presentado.

5. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. (**) Obs.: En la Escritura Pública 79, de fecha 10 de setiembre de 2021, pasada por ante la Not. y Esc. Pub. Gladys Gadea, la firma DOMOPY S.A. cuenta con un Directorio compuesto por una cantidad mayor a la lista presentada que, conforme dicho instrumento, podrían ejercer funciones administrativas, así también figura que la Firma DANESA S.A. es propietaria de ochenta acciones, en ese sentido, corresponde sea denunciado los nombres de los accionistas, cuota-partistas, propietarios, directores, gerentes, socio gerente y demás que ejerzan funciones administrativas dentro de la empresa.

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera

Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2020 y 2021 para contribuyente de IRACIS / IRE. Obs. No se ha presentado el Balance General y Estados de Resultados correspondiente al año 2021.

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

Copias de contratos y/o facturaciones en el servicio de mantenimiento barreras de acceso vehicular, con sus respectivas recepciones finales, certificados de cumplimiento satisfactorio, y/o documentos que acrediten el cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato presentado, dentro de los dos últimos años 2020 y 2021, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas. Obs. Se ha presentado un contrato, pero fue omitida la presentación de constancia de cumplimiento satisfactorio del contrato.

Requisito documental para evaluar la capacidad técnica.

Abg. Jorge Luis Talavera Gento
Dpto. Asuntos Legales
D.O.C.

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Obras y Contrataciones

Los oferentes deberán Contar con herramientas, equipos e instrumentos en buen estado, y en cantidad adecuada para la ejecución de los trabajos objeto de la presente contratación. Obs. El documento presentado no cumple con lo exigido."

La firma DOMOPY S.A. no ha dado respuesta al pedido documental que ha realizado el Comité de Evaluación.

De la evaluación de los documentos formales resulta cuanto sigue:

Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación	CMGV IMPORT INSUMOS Y SERVICIOS-RAMOS GENERALES	DOMOPY S.A.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	Cumple	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	Cumple	No Cumple
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. (**)	Cumple	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Cumple	Cumple
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Cumple	Cumple SIPE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple SIPE	Cumple
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA		
A) Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2020 y 2021 para contribuyente de IRACIS / IRE RG, conforme al formato establecido por la SET B) Formulario 501 (2020, 2021) IRE Simple C) Formulario 515 (2020, 2021) IRP RSP D) IVA General de los últimos 6 (seis) meses, para contribuyentes sólo del IVA General.	Cumple	No Cumple
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA		
Copia de los estatutos sociales o extracto de los mismos. En el caso de firmas unipersonales, fotocopia de la Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. Antigüedad de la Empresa, de como mínimo 2 (dos) años	Cumple SIPE	Cumple SIPE
Copias de contratos y/o facturaciones en el servicio de mantenimiento barreras de acceso vehicular, con sus respectivas recepciones finales, certificados de cumplimiento satisfactorio, y/o documentos que acrediten el cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato presentado, dentro de los dos últimos años 2020 y 2021, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas	Cumple	No Cumple
REQUISITO DOCUMENTAL PARA EVALUAR LA CAPACIDAD TÉCNICA		
1. Los oferentes deberán Contar con herramientas, equipos e instrumentos en buen estado, y en cantidad adecuada para la ejecución de los trabajos objeto de la presente contratación.	Cumple	No Cumple

La Firma DOMOPY S.A. ha quedado descalificada por omitir la presentación de los documentos formales requeridos por notas remitidas por este Comité de Evaluación, así como de la composición de precio y el cálculo de cada ítem, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 de la ley 2051/03 y lo dispuesto en el artículo 62 del Decreto N° 2992/2019, que literalmente dispone: *"Art. 62.- Disconformidades, errores y omisiones. Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de bases y condiciones, el Comité de Evaluación, requerirá que cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa, se subsane en cuanto a la información o documentación que permita al Comité de Evaluación realizar la calificación de la oferta. A tal efecto, el Comité de Evaluación emplazará por escrito al Oferente a que presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por el mismo, bajo apercibimiento de rechazo de la oferta. El Comité de Evaluación, toda vez que no viole el principio de igualdad, podrá reiterar el pedido, cuando la respuesta no resulte satisfactoria. Solo se podrán corregir errores aritméticos de las ofertas que cumplan con la documentación considerada sustancial, conforme con los criterios y métodos de corrección establecidos en los Pliegos Estándar aprobados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)."*

RESOLUCIÓN DNCP N° 849/15 - VERIFICACIÓN EN EL SINARH:

Seguidamente, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley 2051/03, modificado por el artículo 1° de la Ley 6716/2021, y a la Resolución DNCP N° 849/2015, fue verificado en el SINARH si registra datos como funcionario público la persona cuyos datos obra en el Formulario N° 5 de *"Declaración Jurada de Miembros"* que fue presentado por la firma CMGV IMPORT INSUMOS Y SERVICIOS-RAMOS GENERALES, constatándose que no registra datos.

Abg. Jorge Luis Ramírez Gauto
Dpto. Asuntos Legales
D.O.C.

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

CMGV IMPORT INSUMOS Y SERVICIOS-RAMOS GENERALES **RUC 3193461-7**

LIQUIDEZ		Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	PROMEDIO
AC	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años.	2.128.259.284	2.346.357.315	2.237.308.300
PC		912.430.429	912.430.429	912.430.429
				2,45

ENDEUDAMIENTO				
PT	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años.	912.430.429	835.129.379	873.779.904
AT		2.129.389.821	2.346.357.315	2.237.873.568
				0,39

RENTABILIDAD				
UDI	El promedio en los últimos 2 años, no deberá ser negativo.	146.928.469	294.268.544	220.598.507
C		1.067.229.971	1.214.158.440	1.140.694.206
				0,19

VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA:

En cuanto a la Capacidad Técnica, la firma CMGV IMPORT INSUMOS Y SERVICIOS-RAMOS GENERALES ha presentado en forma debida *"Declaración Jurada de contar con herramientas, equipos e instrumentos en buen estado, y en cantidad adecuada para la ejecución de los trabajos objeto de la presente contratación"*; el documento se halla firmado por el representante legal de la firma.

CONCLUSIÓN DE LA VERIFICACIÓN REALIZADA:

Este Comité, luego de la evaluación realizada, concluye que la oferta presentada por la Firma CMGV IMPORT INSUMOS Y SERVICIOS-RAMOS GENERALES en el marco del llamado por Contratación Directa N° 42/2022 *"Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Barrera de Acceso Vehicular-Plurianual"* – ID 419119, Contrato Abierto, es solvente, además de reunir todos los requisitos exigidos en la Carta Invitación.

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR:

En base a lo expuesto, conforme con los criterios de Adjudicación establecidos en el artículo 65 del Decreto N° 2992/2019 y de acuerdo a la *"Forma de Adjudicación: **POR EL TOTAL**"* comunicado a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), este Comité de Evaluación recomienda, salvo mejor parecer de la superioridad, que **el llamado a Contratación Directa N° 42/2022 *"Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Barrera de Acceso Vehicular - Plurianual"* – ID 419119**, Contrato Abierto, por el monto mínimo de Guaraníes cincuenta millones (Gs. 50.000.000) y el monto máximo de Guaraníes cien millones (Gs. 100.000.000), sea adjudicado, según el precio unitario presentado, de la siguiente manera:

Abg. Jorge Luis Talavera Gauto
Dpto. Asuntos Legales
D.O.C.

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

CMGV IMPORT INSUMOS Y SERVICIOS-RAMOS GENERALES RUC 3193461-7							
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio Total
1	72102204-9998	MANTENIMIENTO PREVENTIVO SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO MARCA UNYSISTEM	Unidad	EVENTO	1	3.124.000	3.124.000
2	72102204-9998	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE SOPORTE DE BRAZO	Unidad	EVENTO	1	1.375.000	1.375.000
2.1		Soporte de Brazo	Unidad	EVENTO	1	1.000.000	1.000.000
2.2		Mano de Obra por reemplazo de Soporte de Brazo	Unidad	EVENTO	1	375.000	375.000
3	72102204-9998	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE BRAZO	Unidad	EVENTO	1	1.400.000	1.400.000
3.1		Brazo de 6 metros	Unidad	UNIDAD	1	1.000.000	1.000.000
3.2		Mano de Obra por cambio de Brazo	Unidad	EVENTO	1	400.000	400.000
4	72102204-9998	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE PLACA ELECTRÓNICA	Unidad	EVENTO	1	1.030.000	1.030.000
4.1		Placa electrónica	Unidad	EVENTO	1	800.000	800.000
4.2		Mano de Obra por Cambio de Placa electrónica	Unidad	EVENTO	1	230.000	230.000
5	72102204-9998	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE FUSIBLES	Unidad	EVENTO	1	123.000	123.000
5.1		Fusibles	Unidad	EVENTO	1	23.000	23.000
5.2		Mano de Obra por cambio de fusibles	Unidad	EVENTO	1	100.000	100.000
6	72102204-9998	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE CORREA	Unidad	EVENTO	1	470.000	470.000
6.1		Correa	Unidad	EVENTO	1	170.000	170.000
6.2		Mano de Obra por cambio de correa	Unidad	EVENTO	1	300.000	300.000
7	72102204-9998	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE POLEA	Unidad	EVENTO	1	425.000	425.000
7.1		Polea	Unidad	EVENTO	1	190.000	190.000
7.2		Mano de Obra por cambio de Polea	Unidad	EVENTO	1	235.000	235.000
8	72102204-9998	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE RESORTE	Unidad	EVENTO	1	332.000	332.000
8.1		Resorte	Unidad	EVENTO	1	132.000	132.000
8.2		Mano de Obra por cambio de Resorte	Unidad	EVENTO	1	200.000	200.000
9	72102204-9998	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE TAPA	Unidad	EVENTO	1	355.000	355.000
9.1		Tapa	Unidad	EVENTO	1	155.000	155.000
9.2		Mano de Obra por limpieza de Tapa	Unidad	EVENTO	1	200.000	200.000
10	72102204-9998	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE TRABAJO DE METALÚRGICA	Unidad	EVENTO	1	586.500	586.500
11	72102204-9998	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE CABLE	Unidad	EVENTO	1	190.500	190.500
11.1		Cable (por metro)	Unidad	EVENTO	1	12.500	12.500
11.2		Mano de obra por cambio de Cable	Unidad	EVENTO	1	178.000	178.000
					Total		9.411.000

Cabe mencionar que el rubro presupuestario lo hemos descripto en el cuadro correspondiente al de *"Disponibilidad Presupuestaria"*, que reproduce, en lo sustancial, el CDP N° 318/2022, que compone el legajo que hemos verificado.

ES NUESTRO INFORME.

Abg. Jorge Luis Talavera Gauto
Profesional

Lic. Narciso Alarcón, Jefe
Dpto. de Subunidades Administrativas

Tekoramboyvy TYMBA RESÃIHA IPORÃMBYRÃ
Servicio Nacional de CALIDAD Y SALUD ANIMAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Cuadro Comparativo de Ofertas

CD N° 42/2022 - "Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Barrera de Acceso Vehicular - Plurianual - ID 419119"

			CMGV IMPORT INSUMOS Y SERVICIOS-RAMOS GENERALES			DOMOPY S.A.		
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio Total	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio Total
1	72102204-9998	MANTENIMIENTO PREVENTIVO SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO MARCA UNYSISTEM	1	3.124.000	3.124.000	1	2.600.000	2.600.000
2	72102204-9998	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE SOPORTE DE BRAZO	1	1.375.000	1.375.000	1		1.550.000
2.1		Soporte de Brazo	1	1.000.000	1.000.000	1	1.200.000	1.200.000
2.2		Mano de Obra por reemplazo de Soporte de Brazo	1	375.000	375.000	1	350.000	350.000
3	72102204-9998	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE BRAZO	1	1.400.000	1.400.000	1		1.250.000
3.1		Brazo de 6 metros	1	1.000.000	1.000.000	1	850.000	850.000
3.2		Mano de Obra por cambio de Brazo	1	400.000	400.000	1	400.000	400.000
4	72102204-9998	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE PLACA ELECTRÓNICA	1	1.030.000	1.030.000	1		1.100.000
4.1		Placa electrónica	1	800.000	800.000	1	900.000	900.000
4.2		Mano de Obra por Cambio de Placa electrónica	1	230.000	230.000	1	200.000	200.000
5	72102204-9998	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE FUSIBLES	1	123.000	123.000	1		120.000
5.1		Fusibles	1	23.000	23.000	1	20.000	20.000
5.2		Mano de Obra por cambio de fusibles	1	100.000	100.000	1	100.000	100.000
6	72102204-9998	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE CORREA	1	470.000	470.000	1		400.000
6.1		Correa	1	170.000	170.000	1	150.000	150.000
6.2		Mano de Obra por cambio de correa	1	300.000	300.000	1	250.000	250.000
7	72102204-9998	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE POLEA	1	425.000	425.000	1		350.000
7.1		Polea	1	190.000	190.000	1	150.000	150.000
7.2		Mano de Obra por cambio de Polea	1	235.000	235.000	1	200.000	200.000
8	72102204-9998	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE RESORTE	1	332.000	332.000	1		300.000
8.1		Resorte	1	132.000	132.000	1	100.000	100.000
8.2		Mano de Obra por cambio de Resorte	1	200.000	200.000	1	200.000	200.000
9	72102204-9998	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE TAPA	1	355.000	355.000	1		290.000
9.1		Tapa	1	155.000	155.000	1	140.000	140.000
9.2		Mano de Obra por limpieza de Tapa	1	200.000	200.000	1	150.000	150.000
10	72102204-9998	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE TRABAJO DE METALÚRGICA	1	586.500	586.500	1	450.000	450.000
11	72102204-9998	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE CABLE	1	190.500	190.500	1		190.000
11.1		Cable (por metro)	1	12.500	12.500	1	10.000	10.000
11.2		Mano de obra por cambio de Cable	1	178.000	178.000	1	180.000	180.000
		TOTAL			**9.411.000**			**8.600.000**

C.P. Anna Carolina Brizuela
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Servicio Nacional de CALIDAD Y SALUD ANIMAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Codigo SICP: 1355

Institución: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL-SENACSA

Adjudicado: CMGV IMPORT INSUMOS Y SERVICIOS-RAMOS GENERALES

Cuadro de Precios Adjudicados

"Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Barrera de Acceso Vehicular - Plurianual" – ID 419119

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario Ofertado (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)
1	72102204-9998	MANTENIMIENTO PREVENTIVO SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO MARCA UNYSISTEM	Unidad	EVENTO	1	3.124.000	3.124.000
2	72102204-9998	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE SOPORTE DE BRAZO	Unidad	EVENTO	1	1.375.000	1.375.000
2.1		Soporte de Brazo	Unidad	EVENTO	1	1.000.000	1.000.000
2.2		Mano de Obra por reemplazo de Soporte de Brazo	Unidad	EVENTO	1	375.000	375.000
3	72102204-9998	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE BRAZO	Unidad	EVENTO	1	1.400.000	1.400.000
3.1		Brazo de 6 metros	Unidad	UNIDAD	1	1.000.000	1.000.000
3.2		Mano de Obra por cambio de Brazo	Unidad	EVENTO	1	400.000	400.000
4	72102204-9998	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE PLACA ELECTRÓNICA	Unidad	EVENTO	1	1.030.000	1.030.000
		Placa electrónica	Unidad	EVENTO	1	800.000	800.000
4.2		Mano de Obra por Cambio de Placa electrónica	Unidad	EVENTO	1	230.000	230.000
5	72102204-9998	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE FUSIBLES	Unidad	EVENTO	1	123.000	123.000
5.1		Fusibles	Unidad	EVENTO	1	23.000	23.000
5.2		Mano de Obra por cambio de fusibles	Unidad	EVENTO	1	100.000	100.000
6	72102204-9998	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE CORREA	Unidad	EVENTO	1	470.000	470.000
6.1		Correa	Unidad	EVENTO	1	170.000	170.000
6.2		Mano de Obra por cambio de correa	Unidad	EVENTO	1	300.000	300.000
7	72102204-9998	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE POLEA	Unidad	EVENTO	1	425.000	425.000
7.1		Polea	Unidad	EVENTO	1	190.000	190.000
7.2		Mano de Obra por cambio de Polea	Unidad	EVENTO	1	235.000	235.000
8	72102204-9998	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE RESORTE	Unidad	EVENTO	1	332.000	332.000
8.1		Resorte	Unidad	EVENTO	1	132.000	132.000
8.2		Mano de Obra por cambio de Resorte	Unidad	EVENTO	1	200.000	200.000
9	72102204-9998	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE TAPA	Unidad	EVENTO	1	355.000	355.000
		Tapa	Unidad	EVENTO	1	155.000	155.000
9.2		Mano de Obra por limpieza de Tapa	Unidad	EVENTO	1	200.000	200.000
10	72102204-9998	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE TRABAJO DE METALÚRGICA	Unidad	EVENTO	1	586.500	586.500
11	72102204-9998	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE CABLE	Unidad	EVENTO	1	190.500	190.500
11.1		Cable (por metro)	Unidad	EVENTO	1	12.500	12.500
11.2		Mano de obra por cambio de Cable	Unidad	EVENTO	1	178.000	178.000
					Total		**9.411.000**

Monto Minimo: **50.000.000**

Monto Maximo: **100.000.000**

Imputar al siguiente rubro presupuestario:

1.1.1.243.30.1.99	**Gs. 26.820.000**
1.1.1.243.30.814.99	**Gs. 23.180.000**
Ad referendum 2023	**Gs. 50.000.000**

Lic. Dámaris Ocampo Bykov, *Directora*

Dirección Operativa de Contrataciones